

## **Acta de la sesión ordinaria No. 1519-13**

A las 17:48 horas del miércoles 11 de diciembre de 2013 da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1519-13 en la sala de sesiones de Dinadeco con la siguiente asistencia:

**Freddy Montero Mora**, viceministro de Gobernación y Policía, quien preside.

**Alexis Zamora Ovares**, representante del Poder Ejecutivo.

**Giovanni Jiménez Chaves**, representante del movimiento comunal.

**Luis Enrique Moya Díaz**, representante del movimiento comunal.

**Flory Mena Vásquez**, representante del movimiento comunal.

**Arturo Rodríguez Morales**, representante de los gobiernos locales.

**Shirley Calvo Jiménez**, directora ejecutiva.

**Gerardo H. Jiménez Zúñiga**, secretario ejecutivo.

### **Ausente con excusa**

**Carmen María Bolaños Vargas**, representante de los gobiernos locales.

### **1. Agenda**

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1518-13.
3. Discusión y aprobación de proyectos.
4. Informe de la Dirección Ejecutiva.
5. Correspondencia.
6. Asuntos varios.

### **ACUERDO No. 1**

Comprobado el quórum se **APRUEBA** la agenda para la presente sesión ordinaria.

### **2 Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 1518-13**

### **ACUERDO No. 2**

**APROBAR** el acta de la sesión ordinaria número 1518-13 celebrada el jueves 5 de diciembre de 2013. Los directores Freddy Montero y Arturo Rodríguez se abstienen de votar por no haber participado en la sesión.

### **3 Discusión y aprobación de proyectos**

Se somete a la consideración del Consejo los siguientes proyectos:

### **ACUERDO No. 3**

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 169-13, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-224-2013 del 22 de octubre de 2013, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de **veintiún millones noventa y cuatro mil novecientos doce colones (21.094.912,00)**, para

financiar el proyecto de “**compra de mobiliario y equipo de cocina**” presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de La Lucha de Río Jiménez de Guácimo, Limón**, cédula jurídica número 3-002-200947, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 38, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 13 de febrero de 2015 y cuenta con calificación de idoneidad.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **ACUERDO FIRME.**

#### **ACUERDO No. 4**

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 207-13, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-269-2013 del 9 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de **cincuenta y cuatro millones de colones (54.000.000,00)** para financiar el proyecto de “**convertir cancha de básquet en salón comunal**” presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Río Jesús de San Ramón de Alajuela**, cédula jurídica número 3-002-075970, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 1221, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 9 de setiembre de 2014 y cuenta con calificación de idoneidad. El director Giovanni Jiménez se abstiene de participar en la discusión y en la votación por ser habitante del cantón de San Ramón.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **ACUERDO FIRME.**

#### **ACUERDO No. 5**

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 208-13, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-270-2013 del 10 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de **ochenta y nueve millones, cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos veinticinco colones (89.474.525,00)** para financiar el proyecto de “**construcción de un salón multiusos para la comunidad de El Cerro de San Rafael de Sabanilla**” presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de El Cerro de San Rafael de Sabanilla de Alajuela**, cédula jurídica número 3-002-422096, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 2737, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 10 de noviembre de 2015 y cuenta con calificación de idoneidad.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **ACUERDO FIRME.**

#### **ACUERDO No. 6**

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 210-13, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-273-2013 del 11 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de **cincuenta y cuatro millones de colones (54.000.000,00)**, para financiar el proyecto de “**construcción de un nuevo salón comunal para el distrito de Llano Bonito de León Cortés**”

presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Llano Bonito de León Cortés**, cédula jurídica número 3-002-075949, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 803, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 26 de abril de 2015 y cuenta con calificación de idoneidad.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **ACUERDO FIRME.**

**Total de la sesión: 218.569.437,00 colones**

## **4 Correspondencia**

### **4.1. ADI San Juan de La Unión de Cartago**

Con boleta número 0906, la Dirección Nacional traslada carta de la ADI de San Juan de La Unión de Cartago, firmada el 25 de noviembre de 2013 por Rose Mary Vásquez Martín, presidenta de la organización, mediante la cual informa que en asamblea general realizada el 21 de setiembre del año en curso, se autorizó el desecho de varias mesas que se adquirieron con fondos del Estado en el año 2008. Las mesas ya fueron reparadas en varias ocasiones y ya cumplieron su vida útil.

Solicita la autorización para desechar los activos o una indicación acerca del procedimiento a seguir en este caso. Se indica el número de patrimonio de los activos.

En discusión

La directora Shirley Calvo comenta que este es un caso inédito y al tratarse de activos comprados con fondos públicos no salen de la esfera de control institucional, por ello sugiere realizar una consulta a la Asesoría Jurídica a fin de establecer si es necesario diseñar un procedimiento para autorizar la baja de activos si fuera necesario.

El director Arturo Rodríguez opina que existe un principio de que, cuando se adquieren activos con recursos otorgados por el Consejo, este órgano debe autorizar cualquier cambio de destino, o donación si corresponde, ese mismo principio aplicaría para el desecho de activos.

La directora Shirley Calvo agrega que, a falta de un procedimiento y de una instrucción clara, con la información que aporta la Asociación debería ser suficiente para tomar una decisión. Igualmente, el Consejo podría acordar trasladar el caso a la Administración para analizarlo y emitir un criterio.

Se solicita la presencia del abogado Marlon Quintanilla, jefe de la Asesoría Jurídica de Dinadeco para exponerle la situación y pedirle su opinión.

El abogado considera que, en principio, no encuentra inconveniente en que se autorice a la organización para que de la baja a los activos, en virtud de que están pidiendo la autorización, y sería oportuno que fuera una práctica generalizada. Si bien, cuando los recursos ingresan a la esfera privada se convierten en privados, la Administración no pierde la responsabilidad de controlar.

El problema es, con base en qué criterio el Consejo podría decidir si los bienes adquiridos ya cumplieron su vida útil. Asimismo aclara que el concepto de dar de baja los activos es del sector

público.

En cuanto al tema de la vida útil de los activos, el presidente Freddy Montero opina que es complicado pues existen muchos tipos y por tanto, igual número de parámetros.

El abogado Marlon Quintanilla también considera que se podría solicitar a las organizaciones que informen cuando realicen baja de activos, pero como mera información y no para requerir acuerdo del Consejo.

Suficientemente discutido el tema el Consejo resuelve:

### **ACUERDO No. 7**

Comunicar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan de La Unión de Cartago que, en respuesta a su nota del 25 de noviembre de 2013 en la cual su presidenta informa que en asamblea general realizada el 21 de setiembre del año en curso, se autorizó el desecho de varias mesas que se adquirieron con fondos del Estado en el año 2008 y que ya cumplieron su vida útil, este Consejo no tiene inconveniente en autorizar el desecho de dichos activos. **APROBADO.**

#### **4.2. DFC-P-1405-2013 ADI Atenas, modificación en la compra de equipo**

Con boleta número 0908, la Dirección Nacional traslada oficio DFC-P-1405-2013 firmado el 11 de diciembre en curso por Andrés Córdoba Soto, jefe del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, con el cual se adjunta expediente número 96-13 de la ADI de Atenas Centro, organización que solicita autorización para sustituir la compra de una cámara de vigilancia por un domo tipo PTZ, para instalar frente a la Escuela Central de Atenas. El cambio se solicita por recomendación de la Fuerza Pública de Atenas por considerar que un domo es más eficiente para cubrir las necesidades de vigilancia.

El dictamen técnico emitido mediante oficio DFC-DC-271-2013, firmado el 10 de diciembre en curso por Auxiliadora Chávez Fernández y Andrés Córdoba Soto, funcionarios del Departamento de Financiamiento Comunitario, analiza la solicitud y considera que la solicitud cumple con todos los requisitos para que se le autorice el cambio requerido.

Suficientemente discutido el tema el Consejo resuelve

### **ACUERDO No. 8**

Acoger la recomendación del Departamento de Financiamiento Comunitario contenida en el oficio DFC-DC-271-2013 y autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Atenas Centro para que sustituya una cámara por un domo de seguridad tipo PTZ, en su proyecto de colocación de cámaras de vigilancia en el casco central de Atenas. Expediente número 96-13. **APROBADO.**

#### **4.3. DFC-P-1404-2013 ADE Cen Cinai y BC de Pacuarito**

Con boleta número 0909, la Dirección Nacional traslada oficio DFC-P-1404-2013 firmado el 10 de diciembre en curso por Andrés Córdoba Soto, jefe del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, con el cual se adjunta expediente número 107-12 de la ADE Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Pacuarito de Siquirres, organización que solicita autorización para utilizar un remanente por la suma de 1.067.597,00 colones, del proyecto de compra de mobiliario

y equipo aprobado en la sesión 1462-12 por la suma de 8.000.000,00 colones.

La organización solicita autorización para utilizar el remanente en la adquisición de más mobiliario, y por ser complementario del proyecto original, cuenta con la autorización de la junta directiva.

Mediante oficio DFC-D-274-2013 firmado el 11 de diciembre por Melissa Alvarado y Andrés Córdoba, el Departamento de Financiamiento Comunitario concluye en su análisis técnico que la organización cumple con todos los requisitos establecidos para la utilización del remanente y recomienda al Consejo su autorización. En consecuencia, el Consejo resuelve:

### **ACUERDO No. 9**

Acoger la recomendación del Departamento de Financiamiento Comunitario contenida en el oficio DFC-D-274-2013 y autorizar a la Asociación de Desarrollo Específico pro Cen Cinai y bienestar Comunal de Pacuarito de Siquirres para que utilice el remanente por la suma de 1.067.597,00 colones en la adquisición de más mobiliario. Expediente número 107-12. **APROBADO.**

### **5 Informe de la Dirección Ejecutiva**

La directora Shirley Calvo presenta excusas por no poder asistir a la sesión extraordinaria que convocó el Consejo para el próximo sábado en Peñas Blancas de Sam Ramón de Alajuela. Explica que forma parte de una mesa de diálogo con territorios indígenas de la zona sur, y desde inicios del año se ha estado trabajando con indígenas de Buenos Aires, los cuales programaron una asamblea de mayores para este sábado con el fin de discutir temas que competen a Dinadeco y a otras instituciones, en esa actividad van a estar como observadores la Defensoría de los Habitantes y el Sistema de Naciones Unidas. Por tal razón no podría participar de la sesión extraordinaria. Agrega que la comunicad anfitriona considera que se podría trasladar la sesión para finales de enero o principios de febrero del año próximo.

En consecuencia, se cancela la sesión extraordinaria que estaba programada para el sábado 14 de diciembre.

Continúa la directora Shirley Calvo informando que, con los proyectos aprobados en la sesión de hoy, se agotan las partidas destinadas a financiamiento de proyectos. La partida 6.04.01-204 se ejecutó en su totalidad en tanto que en la partida 7.01.03-206 quedan 994 mil colones, y no hay ningún proyecto que coincida con ese monto ni siquiera aproximado.

A principios del año entrante presentará un informe de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas, en el que se hará una comparación con los años anteriores para concluir que en la presente administración se supera la cantidad de 800 proyectos financiados, con una ejecución cercana al 100 por ciento, lo que tiene un gran mérito administrativo.

Quedan temas pendientes como el seguimiento de recomendaciones de informes de Auditoría Interna y de Contraloría General de la República, de manera que valdría la pena hacer un repaso, en un trabajo que resulta tedioso pero es parte de las tareas que se deben atender.

Por otra parte, en el segundo semestre del presente año se presentó un fenómeno atípico, sin que

se conozcan las razones; ingresó una avalancha de cerca de proyectos, aproximadamente los que ingresan en un año promedio, y el Departamento de Financiamiento Comunitario solicitó autorización para laborar horas extra con el fin de dejar una buena cantidad de proyectos analizados.

Por último, la directora Shirley Calvo agradece al Consejo los esfuerzos realizados y el trabajo del año que termina que ha sido muy productivo. Rescata la responsabilidad con la que el Consejo asumió en todos sentidos las recomendaciones de los informes de Auditoría Interna, dice que queda satisfecha por el trabajo realizado.

## **6 Asuntos varios**

No se presentan asuntos varios. La sesión de la próxima semana se realizará a las 16.00 horas

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:15 horas

Freddy Montero Mora  
Presidente

Shirley Calvo Jiménez  
Directora ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga  
Secretario ejecutivo